

Factura Pequeño Contribuyente

DAVID ANTONIO, BRIONES MORALES
Nit Emisor: 46877371
DAVID ANTONIO BRIONES MORALES
1 AVENIDA B COLONIA CAROLINGIA LOTE 128 SECTOR 1, zona 6,
Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
32998DE6-1901-48E0-8639-6369F5FE91C5
Serie: 32998DE6 Número de DTE: 419514592
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2023 11:38:09
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 11:38:09
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/10/2023 al 31/10/2023, según contrato número MEM-611-2023.	6.500.00	0.00	0.00	6.500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6.500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Rony Aureliano Jucup Solis
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-611-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de los procesos de regularización relacionados a la ejecución del proyecto de donación identificado como Euro Solar.

- Traslado al Archivo General de 115 leitz de documentación relacionada con el Programa Euro Solar, para su resguardo.

c) Apoyo técnico dentro del proceso de implementación de los procedimientos establecidos en la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85; y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023; para la creación de los Registros de Productores y Distribuidores de Alcohol Carburante.

- Apoyo técnico en el proceso de elaboración del proyecto de respuesta, relacionado con la hoja de trámite DGE-RJ-892-2023, en la cual se traslada como documento adjunto el oficio: ACGT-0325, relacionado con el Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Energía y Minas -MEM-, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-, en el cual se adjunta la propuesta de Nomina de Calidad de Alcohol Carburante.
- Apoyo técnico legal en el proceso de análisis de la normativa legal correspondiente a la procedencia o no de la emisión de un Acuerdo Ministerial fijando el porcentaje de Alcohol Carburante a mezclar con combustibles fósiles para el año 2024.
- Apoyo en el proceso de elaboración del Dictamen Técnico DER-DGE-028/2023, con base a lo establecido en la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 159-2023; por medio del cual se da respuesta a lo solicitado en el Oficio DGE-RJ-841-2023, en relación a la procedencia o no de la emisión del Acuerdo Ministerial fijando el porcentaje de mezcla de Alcohol Carburante con gasolinas para el año 2024.
- Apoyo técnico en el proceso de elaboración de la parte considerativa del Manual de Procedimientos del Departamento de Alcohol Carburante, de la Dirección General de Energía.
- Apoyo técnico en el proceso de revisión y corrección del Manual de Procedimientos que desarrolla el procedimiento de Registro de Productores de Alcohol Carburante, a cargo de la Dirección General de Energía.
- Apoyo técnico en el proceso de revisión y corrección del Manual de Procedimientos que desarrolla el procedimiento de Registro de Distribuidoras de Alcohol Carburante, a cargo de la Dirección General de Energía.
- Apoyo técnico en el proceso de revisión y corrección del Manual de Procedimientos que desarrolla el procedimiento de Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante.
- Apoyo técnico en el proceso de revisión y corrección del Manual de Procedimientos que desarrolla el procedimiento de Ampliación de Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante.

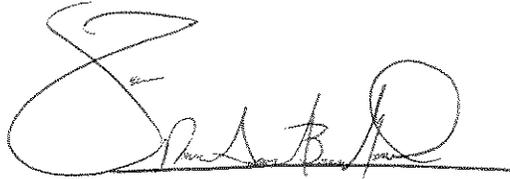
- Apoyo técnico en el proceso de revisión y corrección del Manual de Procedimientos que desarrolla el procedimiento de Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante.
- Apoyo técnico en el proceso de revisión y corrección del Manual de Procedimientos que desarrolla el procedimiento de Ampliación de Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante.
- Apoyo técnico en el proceso de revisión y corrección del Manual de Procedimientos que desarrolla el procedimiento de Actualización de Registro de Productores y Distribuidoras de Alcohol Carburante, a cargo de la Dirección General de Energía.
- Apoyo técnico en el proceso de revisión y corrección del Manual de Procedimientos que desarrolla el procedimiento para la Solicitud de Certificación de Registro como Productor o Distribuidora de Alcohol Carburante, a cargo de la Dirección General de Energía.
- Apoyo técnico en la elaboración del Manual de Procedimientos que desarrolla el procedimiento de Cancelación del Registro como Productor o Distribuidora de Alcohol Carburante, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 17-85, "Ley del Alcohol Carburante" y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 159-2023.
- Apoyo técnico en el proceso de revisión de los flujogramas que integran el Manual de Procedimientos del Departamento de Alcohol Carburante, de la Dirección General de Energía.
- Apoyo técnico dentro del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85. "Ley del Alcohol Carburante", y el Acuerdo Gubernativo 159-2023, "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante", para lo cual se participó dentro de la capacitación impartida por el consultor Agustín Torroba del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, en relación al Inventario de Almacenamiento de Alcohol Carburante.
- Apoyo técnico dentro del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85. "Ley del Alcohol Carburante", y el Acuerdo Gubernativo 159-2023, "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante", para lo cual se participó dentro de la capacitación impartida por el consultor Agustín Torroba del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, en relación a los aspectos a considerar dentro del Proceso para establecer la Nomina de Calidad del Alcohol Carburante.
- Apoyo técnico dentro del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85. "Ley del Alcohol Carburante", y el Acuerdo Gubernativo 159-2023, "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante", para lo cual se participó dentro de la capacitación impartida por el consultor Jorge Antonio Hilbert del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, con el tema: Análisis del Desarrollo de las Metodologías de cálculo y demás Consideraciones Necesarias para la Adecuada Contabilización de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Apoyo técnico dentro del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85. "Ley del Alcohol Carburante", y el Acuerdo Gubernativo 159-2023, "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante", para lo cual se participó dentro de la disertación realizado por el compañero Jonathan Calderón de la Unidad de Planeación Energético Minero, en la cual expuso el método que utiliza esta Unidad para el cálculo de reducción de Gases de Efecto Invernadero para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.
- Apoyo técnico dentro del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85. "Ley del Alcohol Carburante", y el Acuerdo Gubernativo 159-2023, "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante", para lo cual se participó dentro de la capacitación impartida por el consultor Francisco Favela consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, con el tema: Estimación del Índice de Disrupción de Precios en el Mercado de las Gasolinas con Etanol y Déficit de Suministro en Guatemala.
- Apoyo técnico dentro del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85. "Ley del Alcohol Carburante", y el Acuerdo Gubernativo 159-2023, "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante", para lo cual se participó dentro de la capacitación impartida por el consultor Agustín Torroba del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, en relación a los aspectos a considerar dentro del Proceso para establecer Los Procesos de Fiscalización de Calidad del Alcohol Carburante. De acuerdo a su experiencia internacional.
- Apoyo técnico dentro del proceso de implementación del Decreto Ley 17-85. "Ley del Alcohol Carburante", y el Acuerdo Gubernativo 159-2023, "Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante", para lo cual se participó dentro de la capacitación impartida por el consultor Agustín Torroba del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, en relación a los aspectos a considerar dentro del Proceso para establecer un adecuado control del Inventario y Almacenamiento de Alcohol Carburante. De acuerdo a su experiencia internacional.

d) Apoyar en las distintas designaciones que el Despacho de la Dirección General de Energía y el Departamento de Energías Renovables le hagan en relación a completar procesos de estos proyectos y

cualquier otro proceso de donación que le sean requeridos.

- Participación en la charla virtual denominada: "Acciones a tomar en caso de un sismo o terremoto". Impartida por la Unidad de Gestión de Riesgo del Ministerio de Energía y Minas.
- Participación en el taller denominado: "Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes", impartido por la Unidad de Gestión Socio Ambiental.

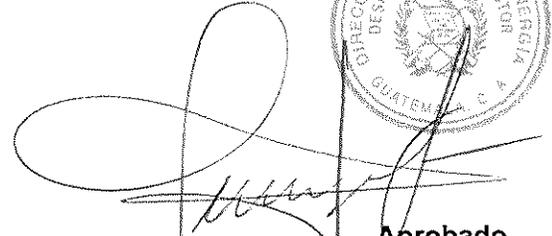
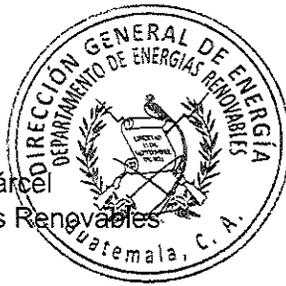
Atentamente,



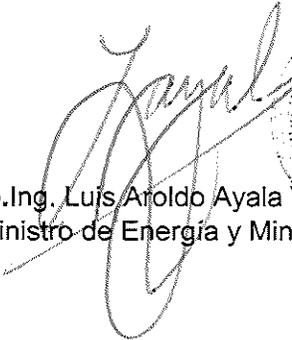
David Antonio Briones Morales
DPI No. (2251761060101)



Vo.Bo. Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables



Aprobado
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



Ing. Julia Roberto Córdova Aguilar
Subdirectora General de Energía



